

ONU Derechos Humanos consternada por muerte violenta del periodista Igor Padilla de HCH

TEGUCIGALPA, 17 de enero de 2017 – La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras se suma a la consternación que ha producido la muerte violenta del periodista Igor Padilla del canal HCH tras ser víctima de un atentado criminal en la colonia Suyapa en San Pedro Sula, Cortés.

La Oficina se solidariza con los seres queridos de Igor Padilla y sus colegas del gremio periodístico ante este lamentable hecho.

La Oficina recuerda que cualquier ataque, amenaza o desprecio a la libertad de expresión, incluyendo la intimidación, el hostigamiento, la censura y el infundir miedo a quienes ejercen la labor periodística, va en contra de un estado democrático de derecho donde el respeto a los derechos humanos es fundamental.

De acuerdo al artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”

Asimismo, según la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.”

Hacemos un llamado a las autoridades del Estado de Honduras a esclarecer este vil asesinato con el fin de presentar ante los tribunales de justicia los responsables de él.
